



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



01 de marzo de 2022



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

México: Detección de clenbuterol en carne en los municipios de Aguascalientes y Rincón de Romos, Aguascalientes.2

Unión Europea: Informe de los residuos de medicamentos veterinarios en alimentos.3

Países Bajos: Detección de *Listeria monocytogenes* en camarones (*Litopenaeus vannamei*) congelados procedentes de Vietnam. 4

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



México: Detección de clenbuterol en carne en los municipios de Aguascalientes y Rincón de Romos, Aguascalientes.



Imagen: HidrocálidoDigital.com

Recientemente, a través del portal Newsweek en español y otros portales de noticias, se comunicó que la Dirección de Regulación Sanitaria del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA), detectó residuos de clenbuterol en mercancías de puntos de venta (carnicerías) en los municipios de Aguascalientes y Rincón de Romos, de esa entidad federativa.

En el primer caso, la investigación partió de una denuncia interpuesta por cinco personas que se intoxicaron por consumir carne de un negocio localizada al oriente de la Ciudad de Aguascalientes, tras la cual el ISSEA llevó a cabo un operativo de revisión, asegurando 2 kilogramos de hígado de res que dieron positivo a clenbuterol.

Adicionalmente, el personal del ISSEA implementó vigilancia sanitaria en otras tres sucursales, ubicadas en los fraccionamientos Mirador de las Culturas y Cumbres III, cuyas muestras de hígado de res dieron negativo al anabólico. Se comenta que las personas afectadas sólo presentaron síntomas leves y actualmente se reportan con buen estado de salud.

En el segundo caso, la detección se realizó en un lote de carne de res de un negocio localizado en la cabecera municipal de Rincón de Romos, el cual fue asegurado por el ISSEA antes de ser comercializado. Hasta el momento, no ha habido reportes médicos de intoxicaciones asociadas con el mismo. Se menciona que este caso se pondrá también en manos de las autoridades del sector agropecuario y de la Fiscalía General de la República, por tratarse de un delito federal.

Finalmente, se refiere que el ISSEA continuará con las investigaciones para identificar posibles productos cárnicos contaminados con clenbuterol y la procedencia u origen del ganado engordado con este. Asimismo, que ante el periodo de estiaje, se incrementará la vigilancia sanitaria en centros de sacrificio y puntos de venta, para la detección oportuna del anabólico.

Referencia: HidrocálidoDigital.com (01 de marzo de 2022). Detectan enésimo caso de carne con clenbuterol en Aguascalientes. Recuperado de: <https://www.hidrocalidodigital.com/detectan-enesimo-caso-de-carne-con-clembuterol-en-aguascalientes/>

Referencia: Newsweek en español. (22 de febrero de 2022). Suspenden carnicería que vendía carne con clenbuterol al oriente de Aguascalientes. Recuperado de: <https://newsweekespanol.com/2022/02/suspenden-carniceria-que-vendia-carne-con-clembuterol-al-oriente-de-aguascalientes/>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: Informe de los residuos de medicamentos veterinarios en alimentos.



Ganado bovino (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, la Autoridad de Europa de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó el informe sobre residuos de medicamentos veterinarios y otras sustancias que se encuentran en los animales y en los alimentos de origen animal, en el cual destacaron que hubo una reducción importante en los últimos diez años.

De acuerdo con el informe, de 2010 a 2020, la EFSA registró aproximadamente 620 mil 758 muestras, enviadas por los países miembros de la Unión Europea, de dichas muestras, únicamente el 0.19% excedieron el límite máximo permitido, siendo el año 2019 en donde se registró la mayor cantidad de productos con residuos, con una cifra del 0.30%. Mientras que en los años 2017, 2018 y 2019, se registró una disminución en los residuos, resultando en un aumento del cumplimiento de las tasas permitidas para los agentes antitiroideos, esteroides y lactonas de ácido resorcílico.

Asimismo, esos años se observó que aumento en el cumplimiento de antihelmínticos, compuestos organoclorados, compuestos organofosforados, y colorantes.

Por último, mencionaron que en el año 2020 la reducción de muestras que excedieron los límites, pudo haber sido por la pandemia de Covid 19, ya que pudo haber ocasionado que no se registraran las mismas muestras que en los años anteriores.

Referencia: Autoridad de Europa de Seguridad Alimentaria (EFSA). (25 de febrero de 2022). Residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos: tasas de cumplimiento más altas en una década. Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/es/news/veterinary-drug-residues-food-compliance-rates-highest-decade#contactos>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Países Bajos: Detección de *Listeria monocytogenes* en camarones (*Litopenaeus vannamei*) congelados procedentes de Vietnam.



Imagen de uso libre, 2022

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF), se notificó que las autoridades de Países Bajos detectaron *Listeria monocytogenes* en camarones (*Litopenaeus vannamei*) congelados procedentes de Vietnam.

El hecho se clasificó como notificación de alerta y el riesgo fue calificado como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificaron concentraciones de $< 1.0 \times 100$ UFC/g, de *Listeria monocytogenes* en los camarones congelados. Asimismo, se señala que el producto contaminado se detuvo en Países Bajo, pero se distribuyó a otros países miembros como Bélgica, Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Italia, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Rumania, España y Suecia.

Adicionalmente, esta notificación fue comunicada a través de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN); una red voluntaria mundial coordinada por una secretaría conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para la atención del evento.

En el contexto nacional y conforme el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, no se importa camarones congelados procedentes de Vietnam.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (01 de marzo de 2022). NOTIFICACIÓN 2022.1202. *Listeria monocytogenes* en camarones vannamei congelados. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/534433>